

Pautas para la realización de servicios basados en la fe, incluidas bodas y funerales celebrados en lugares de culto

Este documento es un complemento del documento "Preguntas frecuentes para comunidades religiosas" emitido por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska el 2 de abril de 2020.

La reapertura de los servicios basados en la fe que se llevan a cabo en lugares de culto durante la continua amenaza del coronavirus no debe interpretarse como una disminución de la amenaza del virus. El incumplimiento de las garantías adecuadas durante la realización de dichos servicios podría provocar la propagación continua del virus.

Los líderes de las comunidades de fe deben liderar y demostrar con palabras y acciones la necesidad continua de distanciamiento social apropiado y otras precauciones, incluido el mantenimiento de seis pies de distancia entre las partes, como se define a continuación.

Los líderes religiosos son responsables de la seguridad de quienes asisten a los servicios en los lugares de culto y deben limitar la participación física en las instalaciones según el tamaño y la estructura del lugar de culto. Este documento anticipa flexibilidad en el momento de la reapertura de los servicios en las casas de culto en todo el Estado en base al juicio de los líderes religiosos responsables de tomar tales decisiones.

Las pautas son las siguientes:

- Anime a quienes están enfermos o en riesgo a quedarse en casa. Esto incluye:
 - Los ancianos
 - Personas con afecciones médicas subyacentes.
 - Miembros de la familia que viven con personas mayores o que están en riesgo.
 - Las personas que tienen acceso a las personas en riesgo en las instituciones de enfermería.
 - Las personas que tienen síntomas de las vías respiratorias superiores o similares a la gripe.
 - Las personas que viven con alguien con síntomas respiratorios superiores o similares a la gripe.
 - Personas con COVID-19 o viven con alguien con COVID-19
 - Personas que han estado expuestas a alguien con COVID-19
- Los asientos en los lugares de culto deben organizarse de tal manera que se mantenga un distanciamiento social apropiado entre las partes. Debe entenderse que un "grupo" incluye a miembros de un hogar que viven juntos y, por lo tanto, pueden estar sentados juntos en el lugar de culto, pero deben mantener una distancia social de seis pies de las otras partes.
- Los asientos, puertas, baños, áreas comunes, etc. deben desinfectarse entre los servicios.
- Se alienta a las comunidades religiosas a continuar usando video y otras tecnologías de transmisión para permitir que los miembros de sus comunidades permanezcan conectados a la comunidad en general sin estar físicamente presentes.



- Se alienta a las comunidades religiosas a agregar tiempos de servicio adicionales para permitir el distanciamiento social apropiado. Según sea el caso, el uso de salas de escucha y la continuación de los servicios desde el automóvil pueden ser eficaces para mantener un distanciamiento social adecuado.
- El paso de una canasta de recolección común o cualquier otro artículo entre las partes es contrario a las buenas prácticas de salud en este momento, ya que contribuiría a la propagación del virus y, por lo tanto, no está permitido. Se permite el uso de una canasta de recolección central o canastas múltiples dependiendo del tamaño de la casa de culto y el tamaño del grupo presente.
- No está permitido el uso de libros sagrados, himnarios, misales, etc. que permanezcan en el lugar de culto para el uso general de los presentes, ya que dichos materiales pueden facilitar la propagación del virus. Los asistentes pueden traer sus propios libros sagrados al servicio y llevarlos a casa después del servicio. Alternativamente, la casa de culto podría proporcionar copias limpias de dichos libros para uso exclusivo de individuos o grupos, y que las partes se llevarían a casa después de cada servicio.
- La conducta de los servicios de fe programados está contemplada en este documento de orientación, pero no se permite el compañerismo, las reuniones sociales u otras funciones antes o después de los servicios en las instalaciones de la casa de culto, ya que dichas reuniones podrían exponer a los presentes al virus.
- Los niños presentes en los servicios deben permanecer con sus padres o tutores y abstenerse de congregarse o interactuar con niños de otros grupos en las instalaciones. Por ejemplo, los servicios de guardería no están permitidos.
- Es esencial para la seguridad de los asistentes a los servicios que su llegada y salida se gestionen de tal manera que se evite la interacción entre las partes. Deben tomarse las medidas adecuadas para despedir y acelerar la partida de los presentes al finalizar el servicio a fin de evitar la interacción entre las partes a distancias de menos de seis pies.
- Se recomienda encarecidamente el uso de personal o voluntarios para mantener las puertas abiertas a la casa de culto para que los asistentes no toquen las manijas comunes.
- Se recomienda encarecidamente a los servicios religiosos que incluyen una distribución de comunión que se adhieran a precauciones adicionales que incluyen:
 - Se alienta el uso de elementos de comunión pre-empaquetados a las tradiciones de fe que lo permiten.
 - No se permite el uso de una copa de comunión compartida entre las partes, ya que obviamente contribuiría a la propagación del virus.
 - Un buen juicio médico requeriría que cualquier persona involucrada en la distribución de la comunión primero se lave y desinfecte bien las manos.
 - La implementación prudente del distanciamiento social sugiere altamente que las personas que reciben la comunión de un líder religioso deben hacerlo en una sola fila (no lado a lado) con seis pies de distanciamiento entre las personas. Liberar una fila a la vez para la comunión evitará que se formen largas filas que comprometerían el distanciamiento social.
- Los servicios funerarios celebrados en funerarias están permitidos siempre que dichos servicios cumplan con las pautas anteriores. No se permiten líneas de recepción. Las recepciones, funciones de comidas u otras reuniones antes o después del servicio están sujetas a la regla de diez personas.
- Los servicios de bodas celebrados en lugares distintos de los lugares de culto están permitidos siempre que dichos servicios cumplan con las pautas anteriores. No se permiten líneas de recepción. Las recepciones, funciones de comidas u otras reuniones antes o después del servicio están sujetas a la regla de diez personas.